

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24617 MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 779 /2009 referente al concursado Medaljo Distribuciones, S.L., por auto de fecha 25 de mayo de 2013 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de octubre de 2013 a las 10:30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 10 de junio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130035846-1